

Ord. Rosalba Rivera Dueñas**

Lineamientos para la aplicación de la gestión ambiental en las unidades de formación de la Policía Nacional*

Limits for the application of the environmental management in the units of formation of the State Police

Limites para a aplicação da administração ambiental nas unidades de formação da Polícia Nacional

Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA ISSN 2145-549X,
Vol 3. No. 1, Junio – Diciembre, 2011, pp. 218-221

Resumen

El escrito contiene un recuento del diseño acertado de un plan de gestión ambiental para las Escuelas de Formación Policial, mediante la identificación de aspectos y priorización de los impactos ambientales, en búsqueda de la disminución de la contaminación ambiental generada por las diferentes actividades desarrolladas en estos centros docentes de la Policía Nacional.

Palabras clave

Medio ambiente, impacto, aspecto, emisiones, residuos, prevención.

Abstract

The writing they contain an inventory of the guessed right design of a plan of environmental management for the Schools of Police Formation, by means of the identification of aspects and prioritization of the environmental impacts, in search of the decrease of the environmental pollution generated by the different activities developed in these teaching institutions of the National Police.

Key words

Environment, impact, aspect, emission, residues, prevention.

Resumo

A escritura contém um reconto do desígnio de direito adivinhado de um plano de administração ambiental para as Escolas de Formação Policial, por meio da identificação de aspectos e priorização dos impactos ambientais, à procura da diminuição da contaminação ambiental gerada pelas atividades diferentes desenvolvidas nestes centros educacionais da Polícia Nacional. State police.

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2011.

* Este artículo es producto de la Escuela de Policía Rafael Reyes, Área de Investigación Servicio de Policía, de la Línea de Investigación servicio de Policía.

** Especialista en Gerencia Educativa, Rosalba.rivera@correo.policia.gov.co Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, Colombia. 2010

Palavras chave

Ambiente, impacto, aspecto, emissões, resíduos, prevenção.

El deterioro ambiental ha sido una preocupación de la humanidad, que data desde hace algunos años y que hoy por hoy tiene al ser humano sometido a cambios climáticos inexplicables como la variación de temperatura, los estados del tiempo (lluvia, sequía) y el calentamiento global, generando catástrofes mundiales como terremotos, maremotos, inundaciones, sequías, huracanes, tormentas, entre otras anomalías; todo esto suele llevar implícitas las condiciones de influencia de las actividades del ser humano sobre el medio ambiente.

Otro aspecto que ayuda al detrimento ambiental es la generación y manejo de residuos sólidos, problema ambiental de los centros urbanos, no hay manejo selectivo de acuerdo a la naturaleza de los propios residuos y la manipulación de estas basuras se hace en función del servicio de aseo por los carros recolectores en donde todo se deposita en un solo lugar.

La preocupación de la ciudadanía por la disposición final de estos residuos solo se da por cuestiones de tipo higiénico y sanitario, desarrollando básicamente procesos de recolección, sin prestar mayor importancia a la ubicación final, adaptándose como métodos de descarga al aire libre, cuerpos de agua, sin ponerse a pensar en las consecuencias de tipo ambiental que se producen.

La Policía, dentro de las diversas funciones que cumple, no es ajena a este tipo de actividades. En la Institución también se producen residuos o desechos, que son manejados de forma tradicional, y aunque existen programas de selección de los desechos orgánicos e inorgánicos no se realizan con el debido proceso.

Sin embargo, la norma y las leyes exigen que toda institución o empresa debe contemplar dentro de sus funciones el programa ambiental, con el fin de contribuir al mejoramiento de este y, para ello, corresponde beneficiarse de unos procedimientos de tareas ambientales bien definidas y estructuradas,

que hasta el momento a las escuelas de formación policial les hace falta conformarlos.

La Policía Nacional, dentro de las diversas funciones que cumple, está comprometida a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental.

De lo anterior surgió la idea de desarrollar el proyecto de investigación titulado, "Diseño del Plan de Gestión Ambiental para las Escuelas de Formación Policial", que tiene como objetivo: diseñar acertadamente el plan de gestión ambiental de las Escuelas de Formación Policial, mediante la priorización de los impactos ambientales, en búsqueda de la disminución de la contaminación ambiental generada por las diferentes actividades adelantadas en estos centros docentes. Objetivo que se logra a través de la determinación de los aspectos ambientales en las diferentes Escuelas de Policía, la identificación del impacto ambiental en las diferentes Escuelas de Formación Policial, priorizando cada uno de ellos para luego disponer del modelo de gestión ambiental para las Escuelas.

La Policía Nacional, dentro de las diversas funciones que cumple, está comprometida a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental.

Es así como se concluye y recomienda que las actividades usuales que adelantan las Escuelas de manera general son las siguientes: docencia, formación, investigación, proyección social, agropecuarias, mecánica, peluquería, sastrería, electricidad, mantenimiento automotriz y domésticas, entre otras.

En las Escuelas de Formación Policial existe el programa de reciclaje “entre comillas”, pero se está desarrollando de forma extemporánea, porque hace falta capacitación y elementos que identifiquen la clasificación y permitan la disposición final, el uso de medios de protección y el tiempo disponible son inadecuados, hay desinterés del personal encargado para desarrollar el programa y poco personal para realizar la función. La selección de las basuras se hace sin planeación sistemática.

Estos impactos ambientales requieren acciones preventivas y correctivas inmediatas, para contribuir a la protección del medio ambiente y para tal fin se deja a disposición la cartilla guía “Plan de Gestión Ambiental para las Escuelas de Formación Policial”, producto del desarrollo de una investigación.

La capacitación en manejo de residuos sólidos y el conocimiento del personal sobre esta actividad en las diferentes escuelas de formación policial es leve e insuficiente.

La producción de basuras en las diferentes Escuelas de Formación está dada en un volumen de más de una tonelada por semana; estos residuos se depositan finalmente en

el carro recolector en coordinación con cada una de las alcaldías del sector donde está ubicada la Escuela, previa disposición en una bodega.

El agua es suministrada a la mayoría de los centros docentes por medio del acueducto municipal, la comunidad reconoce que es apta para el consumo humano porque es tratada o purificada por la empresa de acueducto municipal. De otra parte, las escuelas que disponen de agua propia, es decir, el agua que se consume es de nacederos propios de la unidad, cuentan con planta de tratamiento. Asimismo, el vertimiento de las aguas sucias (negras) se hace directamente al alcantarillado municipal.

Además, las unidades realizan programas para el ahorro de agua a través de actividades como campañas educativas, control mes a mes por el comité de gastos públicos, instalaciones de medidores de aguas e incentivos a quienes ahorran agua.

De igual manera, se realizan programas de ahorro de energía, es de resaltar que las actividades que se desarrollan para el logro de este objetivo son las Campañas Educativas.

La gran mayoría de las Escuelas de Policía realizan actividades de reforestación, con fines de conservación, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones.

Los aspectos ambientales identificados en las escuelas objeto de este estudio son: emisiones de calor al aire, descargas de agua, manejos de residuos sólidos y líquidos, contaminación del suelo, uso de materias primas y recursos naturales, utilización de agua, utilización de papel, utilización de energía eléctrica y manipulación de sustancias peligrosas, los cuales se obtuvieron mediante la elaboración de la matriz cualitativa, una vez tabulada y analizada la información determinando los factores ambientales, consecuencia inicial o primaria de las acciones o actividades que desarrollan las diferentes escuelas de policía; efectos positivos o negativos, los cuales obtuvimos por razón de una lista de verificación, en la que posteriormente hallamos los aspectos ambientales.

Los impactos ambientales de las escuelas son: uso excesivo de agua y energía, brindar bienestar al personal de estudiantes, docentes de las escuelas, consumo de recursos naturales renovables dentro de ellos, flora, suelo; con los trabajos de obras civiles en los predios e instalaciones de las escuelas se produce actividad de procesos de inestabilidad, los costos de servicios públicos son altos; se producen emisión y vertimientos de residuos líquidos y sólidos; con la producción agropecuaria en la mayoría de las escuelas se está contaminando el suelo, agua y medio ambiente, además de la disposición final de basuras y su selección que está hecha de manera incorrecta; es urgente realizar actividades correctivas y con tecnología.

Dentro de los impactos más representativos de las escuelas está: la contaminación del suelo, debido a las disposiciones de los residuos sólidos que por su descomposición producen gases y lixiviados que

son líquidos altamente contaminantes del suelo y del agua.

Otro impacto es la contaminación del aire o del ambiente a causa del uso excesivo de energía eléctrica por los elementos tecnológicos y por la cantidad de personal que alberga cada unidad. Un impacto menos significativo pero requiere de unas estrategias de control es el caso de efectos en la salud humana que se debe, en parte, a virosis por la contaminación del aire.

En efecto, estos impactos ambientales requieren acciones preventivas y correctivas inmediatas, para contribuir a la protección del medio ambiente y para tal fin se deja a disposición la cartilla guía "Plan de Ges-

ción Ambiental para las Escuelas de Formación Policial", producto del desarrollo de una investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Policía Nacional de Colombia. 2010. *Guía para la implementación de programas de Gestión Ambiental para la Policía Nacional*.
2. Norma Internacional. 2004. ISO 14001. *Sistema de Gestión Ambiental*.
3. Ministerio de Defensa Nacional. 2010. *Resolución 01836. Política Ambiental*.